

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24075 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 198/17, instado por el Procurador D. Enrique Monzón Rioboo, en representación de la entidad Consultoría de Telecomunicaciones Master Phone 2016, S.L., con CIF B02579589 y con domicilio en la Calle María Marín, n.º 38 2.º izquierda, de Albacete se ha dictado con fecha de 23/07/2020 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 23 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200031890-1